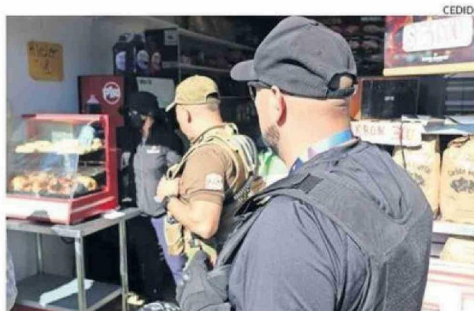


Decomisan 87 kilos de alimentos en Copiapó en amplio operativo

SALUD. Operativo intersectorial incluyó retiro de motocicletas y fiscalizaciones.



FUE UN OPERATIVO MULTISECTORIAL.

Un operativo intersectorial realizado en el sector Ampliación Prat de Copiapó dejó como resultado la prohibición de funcionamiento de tres locales comerciales y el decomiso de cerca de 87 kilos de alimentos no aptos para el consumo. La fiscalización, desarrollada en una galería ubicada en calle Carlos Condell con Avenida Los Loros, detectó una serie de incumplimientos sanitarios que derivaron en sumarios y otras sanciones.

Según informaron las autoridades, en el lugar se constató la presencia de graves deficiencias de higiene, vectores de interés sanitario y manipulación inadecuada de alimentos. A ello se sumó el funcionamiento de recintos sin autorización sanitaria y el incumplimiento de medidas previamente decretadas por la autoridad competente.

La seremi de Salud, Silvana Flores, explicó que “se cursaron tres sumarios sanitarios con prohibición de funcionamiento y se decomisaron cerca de 87 kilos de alimentos no aptos para el consumo, debido a condiciones sanitarias deficientes que representan un riesgo inminente para la salud de las personas”, lo que llevó a las medidas sanitarias.

El despliegue también consideró acciones en materia de seguridad y fiscalización municipal. En total, se realizaron siete controles vehiculares y nueve controles de identidad. Además, se cursaron tres infracciones por ejercer actividades sin patente municipal y cinco infracciones a la normativa de tránsito, en el transcurso de la fis-

calización, donde se detectaron estas.

Como parte de los procedimientos, dos motocicletas fueron retiradas de circulación y se efectuó una notificación a un contribuyente para regularizar su situación tributaria, específicamente por períodos de IVA no declarados.

El seremi de Seguridad Pública, Gabriel Ortega, valoró el trabajo coordinado entre instituciones, señalando que “estos operativos intersectoriales permiten fortalecer la presencia del Estado en el territorio, abordando de manera integral situaciones que afectan la seguridad y la salud de la comunidad”.

En la misma línea, el alcalde de Copiapó, Maglio Cicardini, destacó la relevancia de este tipo de acciones conjuntas. “Como municipalidad vamos a seguir colaborando activamente con la autoridad sanitaria, las policías y las distintas seremías, porque entendemos que la seguridad de nuestras vecinas y vecinos se construye en conjunto”, afirmó.

Las autoridades reiteraron que este tipo de fiscalizaciones continuarán desarrollándose en distintos puntos de la comuna, con el objetivo de resguardar la salud pública y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

Las autoridades recalcaron que estos operativos se mantendrán en distintos sectores de Copiapó, con énfasis en la prevención y el resguardo de la salud pública, llamando además a los comerciantes a cumplir la normativa vigente para evitar sanciones y garantizar condiciones seguras para la comunidad. ☞